UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DICTAMEN DE ESTIMACIÓN DE COSTOS UOC N° 046/2022
"SOPORTE TÉCNICO PARA PLATAFORMAS MICROSOFT – DATA CENTER Y BASE DE DATOS- SOFTWARE FACTORY"
ID N° 410.965

Asunción, 05 de octubre de 2022

Referencia: Análisis de precios de referencia **ID: 410.965**.

I. ANTECEDENTES

El proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** para el llamado **"SOPORTE TÉCNICO PARA PLATAFORMAS MICROSOFT – DATA CENTER Y BASE DE DATOS- SOFTWARE FACTORY"**, con **ID N° 410.965** fue iniciado a petición de la **DIRECCIÓN GENERAL TIC´S,** por memorándum **M DGTIC N° 0144-22, M DGTIC 148-22, M DGTIC 153-22** del área requirente que ha remitido las documentaciones de respaldo con la estimación de costos.

Considerando los mandatos normativos, del artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación de Costos de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios (…); el artículo 2° la Resolución DNCP N° 1890/20 "Por la cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03, así como el Decreto Reglamentario N° 2992/19 que en su Art. 7°.- Funciones, inciso g)"Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación con las dependencias solicitante (…) se analiza seguidamente los siguientes puntos:

- **ANEXO II – PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES**, del Formulario de Solicitud de Contratación para la Licitación de Bienes y Servicios, Locación de Inmueble y Consultoría, FORM-UOC-02 aprobado por Resolución del MUVH N° 256/2021, donde se remiten los precios referenciales, gestionados por la **DIRECCIÓN GENERAL TIC´S**, se incluye además los precios por ítem que fueron utilizados para el efecto, con su correspondiente individualización. la cual se detalla a continuación. **Adjunto, al presente**.

Lic. ROCIO ACOSTA
Directora
UOC - MUVH

- Todos éstos, constan en la evidencia documental presentada por el área requirente, anexo al presente, y donde se consignan los montos cotizados por los potenciales oferentes.

II. CONTENIDO LEGAL

LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", ARTÍCULO 4° QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA Y EFICIENCIA, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Así mismo, la **LEY 2051/03, ARTÍCULO 15° ESTIMACION DE COSTOS**, establece que: Los organismos, entidades y municipalidades realizaran la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios.

El **DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/19 QUE EN SU ART. 7° .- FUNCIONES**, INCISO g) reza: Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación con las dependencias solicitantes, tramitar la difusión del llamado, invitaciones y publicación de los pliegos, responder a las aclaraciones y comunicar las adendas, recibir y custodiar las ofertas recibidas, llevar adelante el acto de apertura de ofertas, someterlas a consideración de Comité de Evaluación y elevar el informe de evaluación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión.

La **RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/20**, en su artículo **2° PUBLICACION DE LA ESTIMACION DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES**, dispone que las convocantes deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia.

III. CONSIDERACIONES

Que en base a las normativas expuestas, cada área solicitante, independientemente de su calidad de administrador de contrato o no, se constituye en la dependencia técnica con capacidad para elaborar un estudio de precios de referencias en base a sus necesidades, considerando las características e incidencias del mercado que puedan afectar el precio de referencia, constituyendo este Dictamen

Un parecer sobre la aplicación de la Guía de Elaboración de Precios de Referencia, en tanto que la veracidad y autenticidad de las documentaciones elevadas en los términos y condiciones normativas es exclusiva responsabilidad de cada área solicitante y/o administrador del contrato, ya que toda la información es referencial y se somete al análisis posterior por parte de la DNCP.

Se verifica los precios obtenidos por medios comprobables remitidos a través de Memorándum **M DGTIC N° 0144-22, M DGTIC 148-22, M DGTIC 153-22** por la **DIRECCIÓN GENERAL TIC´S**.

Lic. ROCÍO ACOSTA
Directora
UOC - MUVH

La verificación realizada por esta **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES** versa exclusivamente sobre la metodología estipulada, correspondiendo a cada administrador de contrato y/o área solicitante elevar los documentos respaldatorios considerando cualquier otra característica del mercado, debiendo garantizar la razonabilidad y ejecutabilidad de los precios, con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

En este sentido, se procede al análisis del cumplimiento de las formalidades administrativas y legales exigidas, **DNCP N° 1890/20**, Anexo, **GUIA PARA LA ELABORACION DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, donde se determina lo siguiente:

- Esta **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES** establece que la metodología a ser utilizada será la aplicación del **"PRECIO PROMEDIO"**, consignados en tres (3) presupuestos proporcionados por las firmas locales, referenciados para cada lote, se hace constar además que no se aplicó la combinación de fuentes considerando la particularidad de los bienes a ser adquiridos, las cotizaciones se encuentran enmarcadas con las características requeridas en las Especificaciones Técnicas, motivo por el cual esta Unidad considera apropiado adoptar el mecanismo descripto en el **punto cuatro "Precios de potenciales oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo"**, dando cumplimiento a lo establecido en el Anexo de la "Guía para la elaboración de precios de referencia".

- Por ende el método utilizado para la emisión del presente dictamen técnico se compone de **tres precios** de empresas dedicadas al rubro con la especificidad técnica del bien requerido para cada lote, considerando que el mecanismo adoptado es idóneo y acorde para el cumplimiento legal de la Resolución DNCP N° 1890/2020.

IV. CONCLUSIONES

En base a los precios referenciales analizados, esta **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**, hace constar que la estimación de costos reflejará el **PRECIO PROMEDIO** cotizado, dando como resultado los siguientes valores:

Lic. ROCÍO ACOSTA
Directora
DOPC-MUVH

"SOPORTE TÉCNICO PARA PLATAFORMAS MICROSOFT – DATA CENTER Y BASE DE DATOS – SOFTWARE FACTORY"

LOTE	Descripción del servicio	Precio Unitario	Método Utilizado
1	SOPORTE TÉCNICO PARA PLATAFORMA MICROSOFT	393.333	Precio Promedio

LOTE	Descripción del servicio	Precio Unitario	Método Utilizado
2	SOPORTE TÉCNICO DE DATA CENTER Y BASE DE DATOS	572.890	Precio Promedio

LOTE	Descripción del servicio	Precio Unitario	Método Utilizado
3	SOPORTE TÉCNICO SOFTWARE FACTORY	176.581	Precio Promedio

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
República del Paraguay

LIC. ROCÍO ACOSTA
DIRECTORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ANEXO II - PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES (Ejemplo)

Nro	DESCRIPCIÓN	Precio 1	Precio 2	Precio 3	Precio Obtenido	Método Utilizado	Fuente Precio 1	Fuente Precio 2	Fuente Precio 3
LOTE 1									
1	Soporte Tecnico para Plaraforma Microsoft	400.000	330.000	450.000	**393.333**	Promedio	COMTEL	ITCS	OLAM
LOTE 2									
1	Soporte Tecnico de Data Center y Base de Datos	420.000	462.000	836.670	**572.890**	Promedio	Data Systems	Excelsis	Vivion Tecnologias de la Informatica
LOTE 3									
1	Software Factory	154.000	210.742	165.000	**176.581**	Promedio	Konecta	Sodep S.A.	Grupo Horus Innovacion Tecnologica

Elaborado por:

Firma:

Aclaración:

Ing. Com. Karina Giménez
Coordinadora Adjunta Interina
DGTIC - MUVH

Aprobado por Director General o Director de Área :

Firma:

Aclaración: Lic. Hugo Daniel Astigarraga
Director General
DGTIC
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

056

comtel:

Asunción, 06 de setiembre de 2022

SEÑORES
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
MINISTERIO DEL URBANISMO VIVIENDA Y HÁBITAT

PRESENTE

REF.: SOLICITUD DE COTIZACION "SOPORTE TÉCNICO DE PRODUCTOS MICROSOFT"

Nos dirigimos a ustedes, a los efectos de remitir el presupuesto solicitado que detalla a continuación:

Descripción	Cotización referencial hora hombre
Soporte Técnico de Productos Microsoft	Gs. 400.000

Sin otro particular y esperando sea de su agrado me despido muy atentamente,

Jose Villalba

Firmado digitalmente por Jose Villalba
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Jose Villalba, o=COMTEL S.A, ou=Gerencia Comercial, email=jose.villalba@comtel.com.py, c=PY
Fecha: 2022.09.06 11:10:13 -04'00'

+595 21 248 7000 | +595 21 248 7220 (Fax) Vice Presidente Sánchez 731 casi Herrera Asunción - Paraguay

lunes, 5 de septiembre de 2022

Señores
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH)
Presente

Ref: SOPORTE-MS-MUVH-CEH-850-22-R0

Me dirijo a usted con el fin de poner a su consideración el presupuesto que detallo a continuación:

Descripción	*Cotización referencial hora hombre*
• Soporte Técnico de Productos Microsoft Conforme a las EE.TT.	330.000
PRECIO TOTAL Gs. (IVA Incluido)	**330.000**

Condiciones Generales:
Validez de la oferta: 15 días
Plazo de entrega: 48hs.
Forma de pago: Crédito 30 días. -

Observaciones
La cotización no incluye servicios ni productos que no se encuentren específicamente detallados.

Sin otro particular y esperando sea de su agrado me despido muy atentamente,

Cecilia Espínola
Licitaciones
ITCS S.A.

Asunción, 06 de Septiembre del 2022.-

Estimados
M U V H
PRESENTE.-

Ref.: Presupuesto Referencial De Soporte Tecnico de Productos Microsoft

Por la presente ponemos a consideración la siguiente propuesta

Item	Descripción	Gs/Hora
01	Soporte Técnico de Productos Microsoft según especificaciones técnicas	450.000 Gs

Condiciones Especiales de la Oferta

- Validez de la propuesta: 25/10/2.022
- Plazo de entrega: 5 dias aproximadamente
- Forma de Pago: crédito 30 días, a través de transferencia bancaria.

Atentamente.-

OLAM S.R.L

Para aprobación de esta propuesta. -

Firma y Sello de la Empresa	Aclaración y Cargo	Fecha

datasystems
SAECA

Asunción, 13 de septiembre de 2.022.-

Señores
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Presente

De nuestra consideración:

En nuestra condición de Advanced Bussines Partners de Red Hat Enterprise Linux en Paraguay, tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a fin de presentarles nuestra cotización de **Soporte Técnico para Servidores Linux y Sistemas Open Source** que se detalla a continuación:

Item	Cant	Descripción del Producto/Servicio	Unidad de Medida	Precio Total
1	1	**Horas de Soporte y Consultoría** Para Servidores Linux y Sistemas Open Source **Modalidad:** Contrato abierto	**Hora**	**Gs. 420.000.-** **IVA incluido**

Condiciones generales:

Validez de la Oferta: 60 días.
Plazo de Entrega: 15 días.
Forma de pago: Crédito a 60 días.
Garantía: No aplica.

José Zacchino
Ejecutivo Comercial

Diego Zotelo
Sales Manager

Lic. Hugo Daniel Astigarraga
Director General
DGTIC
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

027

EXCELSIS

Asunción, 13 de setiembre de 2.022.-

Señores
MUVH
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, a fin de presentarles nuestra propuesta de Servicios de Soporte Técnico que se detalla a continuación:

Item	Cant	Descripción	Precio Unitario por hora
1	1	Horas de Soporte Técnico pra Servidores Linux y Sistemas OpenSource	**Gs. 462.000.- IVA incluido**

Condiciones generales:

Validez de la Oferta: 60 días.
Plazo de Entrega: 15 días.
Forma de pago: Crédito a 30 días.

Lic. Hugo Daniel Astigarraga
Director General
DGTIC
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

Carlos Sánchez
Sales Consultant
(+595) 986 538 821
csanchez@excelsis.com.py
Excelsis S.A.

VIVION®
Tecnologías de la información

CONATEL

Great Place To Work. Certificado DIC 2020-NOV 2021 URUGUAY

Asunción, 14 de setiembre de 2022. -

Señores

Mesa de Entrada DGTIC - Dirección General de TICS

Referencia: SOLICITUD DE COTIZACION DE SOPORTE DE DATA CENTER Y SOFTWARE DE BASE DE DATOS

Presente

De nuestra mayor consideración:

Por este medio tenemos el agrado de poner a su consideración la siguiente propuesta de **SOLICITUD DE COTIZACION DE SOPORTE DE DATA CENTER Y SOFTWARE DE BASE DE DATOS**, la cual fue elaborada en base a lo solicitado, correspondiente a los productos que comercializamos.

Propuesta Comercial:

Ítem	Descripción	Precio x hora (IVA Incluido)
Servicios Profesionales - VIVION IT	Soporte 24x7 por 12 meses	120,00 USD

Obs.: El contrato debe ser mínimamente de 12 meses

Condiciones Comerciales

Forma de Pago:

- A convenir con el Ministerio el formato de pago, por mes, por utilización de las horas, a definir.

Plazo de entrega

Contrato de 12 meses mínimamente.

Garantía

VIVION Tecnologías de la Información garantiza al comprador la calidad y normal funcionamiento del producto, por el plazo de un año a partir de la fecha de entrega, contra cualquier defecto de fabricación y/o vicio del material, y se compromete a reparar el mismo (sin cargo alguno para el cliente) cuando el mismo presente fallas en las condiciones normales de uso establecidas por el fabricante.

Mantenimiento de la oferta

Esta propuesta Técnica - Comercial posee una validez de 90 días, contados desde la fecha de emisión, posteriormente a este plazo la misma podrá tener modificaciones en sus precios de acuerdo con la lista vigente en ese momento.

Sin otro particular, desde ya agradecemos su confianza, lo saludamos muy atentamente,

Héctor Arrúa
Gerente de Ventas – Sector Gobierno

T.C: 6972,25

Lic. Hugo Daniel Astigarraga
Director General
DGTIC
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

026

PLANILLA DE COTIZACIONES AL MIERCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

MONEDA	ME/USD.	₲ / ME
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	1,0000	6.972,25
YEN JAPONÉS	142,8500	48,81
LIBRA ESTERLINA (LIBRA DE GRAN BRETAÑA) *	1,1572	8.068,29
FRANCO SUIZO	0,9606	7.258,22
CORONA SUECA	10,6827	652,67
CORONA DANESA	7,4362	937,61
CORONA NORUEGA	10,0800	691,69
REAL BRASILEÑO	5,1799	1.346,02
PESO ARGENTINO	142,8700	48,80
DÓLAR CANADIENSE	1,3153	5.300,88
RAND SUDAFRICANO	17,4491	399,58
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (FMI)	1,2974	9.045,80
ONZA DE ORO *	1.701,7200	11.864.817,27
PESO CHILENO	919,8000	7,58
EURO *	0,9999	6.971,55
PESO URUGUAYO	40,6500	171,52
DÓLAR AUSTRALIANO *	0,6758	4.711,85
YUAN RENMINBI DE CHINA	6,9610	1.001,62
DÓLAR DE SINGAPUR	1,4046	4.963,87
BOLIVIANO	6,8551	1.017,09
SOL PERUANO	3,8698	1.801,71
DÓLAR NEOZELANDÉS	0,6019	4.196,60
PESO MEXICANO	19,9321	349,80
PESO COLOMBIANO	4.378,3000	1,59

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)

029

Re: :: Precio referencial para Fabrica de Software ::

Joaquín Lima <joaquin.lima@konecta.com.py>

Mon 9/19/2022 12:41 PM

To: Hugo Astigarraga <HAstigarraga@muvh.gov.py>;

Cc: contacto@konecta.com.py <contacto@konecta.com.py>; Diana Jara <diana.jara@konecta.com.py>; comercial <comercial@konecta.com.py>;

Buenas tardes Hugo,

A continuación, remitimos nuestra cotización referencial conforme a vuestras EE.TT. recibidas.

Ítem 1: Arquitecto/Analista de Software	
Apuntamos al Análisis para el desarrollo de nuevas funcionalidades, integrar aplicaciones existentes, modificaciones, depuración, front end, fixes a ser aplicados a los sistemas que se tienen en producción en el MUVH. Esto incluye la documentación que corresponda según el caso, teniendo como máximo los documentos de Casos de Uso y documentación técnica.	
Unidad de medida	**Horas/hombre**
Cotización por hora (Guaraníes)	**Gs. 154.000**

Ítem 2: Desarrollador Senior Web Back End + Front End	
Apuntamos al desarrollo de nuevas funcionalidades fixes, integración y webservices, optimizaciones, modificaciones a ser aplicados a los sistemas del MUVH. Esto incluye la programación y documentación "in code", además del acompañamiento para la puesta en producción.	
Unidad de medida	**Horas/hombre**
Cotización por hora (Guaraníes)	**Gs. 154.000**

Cualquier consulta adicional quedamos a vuestra disposición.

Saludos cordiales,

Joaquín Q. Lima M. | Director Ejecutivo
Cel: +595 971 792390, **Tel:** +595 21 611191
Edificio Don Carlos, Av. Sacramento 476 c/ Av. España.
Asunción - Paraguay.
http://www.konecta.com.py/

El lun, 19 sept 2022 a las 12:16, Hugo Astigarraga (<HAstigarraga@muvh.gov.py>) escribió:

> Buenas,
>
> Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes desde el Ministerio del Urbanismo Vivienda y Hábitat, con el fin de solicitar cotización referencial sobre el servicio que va en el adjunto.
>
> La cotización referencial puede ser incluida como respuesta de este mail, ó, en el adjunto que le remitimos en formato editable.
>
> Desde ya, agradecemos su amabilidad.

038

Hugo Daniel Astigarraga, Director Gral de TIC
www.muvh.gov.py

Portada :: Ministerio Urbanismo Vivienda y Habitat - Portada :: Ministerio de Urbanismo Vivienda y Habitat

www.muvh.gov.py

Somos la institución rectora de las políticas públicas de vivienda, urbanísticas y del hábitat, gestionando planes, programas y acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la República del Paraguay.

Hugo Astigarraga

Tel:
| -
www.muvh.gov.py

La información contenida en este mail y sus anexos es confidencial y/o privada y esta reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que: No puede utilizarlo, retransmitirlo, imprimirlo, copiarlo o divulgar las informaciones contenidas en este mail o sus anexos o tomar cualquier acción basada en estas informaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor avise inmediatamente al remitente, y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos.

PIENSA ANTES DE IMPRIMIR CON EL USO RESPONSABLE DEL PAPEL Y CON SU RECICLADO AHORRAMOS AGUA Y ENERGÍA, EVITAMOS EL CONSUMO DE DERIVADOS DEL PETRÓLEO, Y ASI DISMINUÍMOS CONSIDERABLEMENTE LA CONTAMINACIÓN DE CUENCAS Y RÍOS, TAMBIEN EVITAMOS LA DEFORESTACIÓN Y LA TALA INDISCRIMINADA DE ÁRBOLES

Hugo Astigarraga

Tel:
| -
www.muvh.gov.py

039

Ruth Karina Gimenez Faica

De: Guillermo Zacur <gzacur@sodep.com.py>
Enviado el: jueves, 22 de septiembre de 2022 12:33
Para: Ruth Karina Gimenez Faica
Asunto: Re: :: Solicitud de Cotización referencial - MUVH ::

Estimada Ruth, entendiendo la celeridad, voy a tomarme el atrevimiento de pasarles los precios por aquí.

Precio hora promedio: $30 (treinta dólares americanos) T.C: 7024,74

Saludos cordiales,

Guillermo Zacur.

On Thu, Sep 22, 2022 at 12:28 Ruth Karina Gimenez Faica <Rgimenez@muvh.gov.py> wrote:

Necesitamos para hoy esta cotizacion

De: Hugo Astigarraga <HAstigarraga@muvh.gov.py>
Enviado el: jueves, 22 de septiembre de 2022 11:55
Para: Ruth Karina Gimenez Faica <Rgimenez@muvh.gov.py>
Asunto: Fw: :: Solicitud de Cotización referencial - MUVH ::

From: Guillermo Zacur <gzacur@sodep.com.py>
Sent: Thursday, September 22, 2022 11:53 AM
To: Hugo Astigarraga
Cc: info@sodep.com.py
Subject: Re: :: Solicitud de Cotización referencial - MUVH ::

Estimado Hugo,

¿Cuál es el tiempo para el envío?

044

Saludos,

On Mon, Sep 19, 2022 at 12:20 Hugo Astigarraga <HAstigarraga@muvh.gov.py> wrote:

Buenas,

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes desde el Ministerio del Urbanismo Vivienda y Hábitat, con el fin de solicitar cotización referencial sobre el servicio que va en el adjunto.

La cotización referencial puede ser incluida como respuesta de este mail, ó, en el adjunto que le remitimos en formato editable.

Desde ya, agradecemos su amabilidad.

Hugo Daniel Astigarraga, Director Gral de TIC

www.muvh.gov.py

Hugo Astigarraga

Tel:

www.muvh.gov.py

La información contenida en este mail y sus anexos es confidencial y/o privada y esta reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que: No puede utilizarlo, retransmitirlo, imprimirlo, copiarlo o divulgar las informaciones contenidas en este mail o sus anexos o tomar cualquier acción basada en estas informaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor avise inmediatamente al remitente, y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos.

PLANILLA DE COTIZACIONES AL JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

MONEDA	ME/USD.	₲ / ME
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	1,0000	7.024,74
YEN JAPONÉS	142,1800	49,41
LIBRA ESTERLINA (LIBRA DE GRAN BRETAÑA) *	1,1270	7.916,88
FRANCO SUIZO	0,9798	7.169,57
CORONA SUECA	11,0520	635,61
CORONA DANESA	7,5509	930,32
CORONA NORUEGA	10,3972	675,64
REAL BRASILEÑO	5,1689	1.359,04
PESO ARGENTINO	145,1575	48,39
DÓLAR CANADIENSE	1,3497	5.204,67
RAND SUDAFRICANO	17,5801	399,58
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (FMI)	1,2881	9.048,57
ONZA DE ORO *	1.671,8700	11.744.452,06
PESO CHILENO	944,6000	7,44
EURO *	0,9847	6.917,26
PESO URUGUAYO	40,5800	173,11
DÓLAR AUSTRALIANO *	0,6639	4.663,72
YUAN RENMINBI DE CHINA	7,0772	992,59
DÓLAR DE SINGAPUR	1,4182	4.953,28
BOLIVIANO	6,8570	1.024,46
SOL PERUANO	3,9178	1.793,03
DÓLAR NEOZELANDÉS	0,5846	4.106,66
PESO MEXICANO	19,9581	351,97
PESO COLOMBIANO	4.369,2500	1,61

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)

054

GRUPO HORUS

Asunción, 20 de setiembre de 2022

Hugo Daniel Astigarraga
Director General de TIC
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat – (MUVH)
Presente

REF.: Respuesta a la Solicitud de Cotización Referencial según especificaciones técnicas para la "Contratación de Servicio de Horas Hombre para aplicaciones móviles, diseño e investigación".

De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted por este medio con el objeto remitirle nuestra Cotización Referencial según especificaciones técnicas para la "Contratación de Servicio de Horas Hombre para aplicaciones móviles, diseño e investigación".

Exponemos en el siguiente cuadro la estimación de los servicios horas hombre mencionados anteriormente:

Ítem 1: Arquitecto/Analista de Software	
Apuntamos al Análisis para el desarrollo de nuevas funcionalidades, integrar aplicaciones existentes, modificaciones, depuración, front end, fixes a ser aplicados a los sistemas que se tienen en producción en el MUVH. Esto incluye la documentación que corresponda según el caso, teniendo como máximo los documentos de Casos de Uso y documentación técnica.	
Unidad de medida	Horas/hombre
Cotización por hora (Guaraníes)	**GS. 165.000.-**

Ítem 2: Desarrollador Senior Web Back End + Front End	
Apuntamos al desarrollo de nuevas funcionalidades fixes, integracion y webservices, optimizaciones, modificaciones a ser aplicados a los sistemas del MUVH. Esto incluye la programación y documentación "in code", además del acompañamiento para la puesta en producción.	
Unidad de medida	Horas/hombre
Cotización por hora (Guaraníes)	**GS. 165.000.-**

Observaciones: Las cotizaciones fueron realizadas conforme las referencias conforme las especificaciones técnicas remitidas.

Aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

George Temperley
Representante Legal
Grupo Horus S.A.